

Santo Domingo, D. N.
02 de junio de 2021

DGCUM-205-21

Sr. Gabriel Castro

Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. (SIMV)
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Ensanche Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Participantes / Dirección de Oferta Pública

Asunto: Notificación de Hecho Relevante del Banco de Reservas

Distinguido Sr. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Circular C-SIMV-2020-06-MV, numeral XXIV, sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del Coronavirus COVID-19, el Banco de Reservas, considerando las nuevas disposiciones del Gobierno para combatir la propagación del COVID-19, así como también lo dispuesto en el literal q) dentro del inciso 2 del Art. 12 de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, notifica las siguientes acciones a ser implementadas:

Para proteger la salud de nuestros colaboradores, clientes y suplidores, así como para asegurar la continuidad de los servicios, el Banco de Reservas ha tomado como medidas temporales, la implementación del siguiente horario para sus oficinas comerciales:

Oficinas tradicionales:

- Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m.
- Domingos cerrados.

Oficinas plazas comerciales:

- Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m.
- Domingos cerrados.



Documento firmado digitalmente por: Heiromy Castro Milanés (02/06/2021 18:01 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/MOV7-K8M7-YLW4-D99W>

DGCUM-205-21

Sr. Gabriel Castro

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. (SIMV)

2/2

Estos nuevos horarios sólo aplican para las oficinas localizadas en las provincias detalladas a continuación:

- Distrito Nacional
- Provincia Azua
- Provincia Bahoruco
- Provincia Barahona
- Provincia Dajabón
- Provincia Elias Piña
- Provincia El Seibo
- Provincia Hato Mayor
- Provincia Hermanas Mirabal
- Provincia Independencia
- Provincia La Romana
- Provincia Maria Trinidad Sanchez
- Provincia Monseñor Nouel
- Provincia Monte Cristi
- Provincia Monte Plata
- Provincia Pedernales
- Provincia Peravia
- Provincia San Cristobal
- Provincia San Jose de Ocoa
- Provincia San Juan
- Provincia San Pedro de Macorís
- Provincia Sanchez Ramirez
- Provincia Santiago Rodriguez
- Provincia Santo Domingo
- Provincia Valverde

Las oficinas localizadas en las demás provincias no contenidas en este listado, mantendrán el mismo horario en que operan actualmente.

Esta información estará disponible en nuestra página web www.banreservas.com

A su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Heiromy Castro

Director General de Cumplimiento



Documento firmado digitalmente por:

Heiromy Castro Milanes (02/06/2021 18:01 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/MOV7-K8M7-YLW4-D99W>